



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO (21) 224.872	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION 2-12-76	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F 06 B
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CARRETE PORTA PERSIANAS".

(71) SOLICITANTE (S)

D. FEDERICO ECHEPARE MARTICORENA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Santiago, 26 -IRUN- (Guipúzcoa).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/ag.-6141

1 siderable complejidad, así como una muy lenta consecución.

5 El objeto de la presente invención es un
carrete que parte en su realización de la ya señalada idea bási-
ca convencional, pero que introduce en la misma unas oportunas
mejoras en el logro de un enclavamiento radial inmediato y de
gran sencillez, a la vez que la solución preconizada permite au-
mentar la robustez del carrete.

10 De acuerdo con todo lo ya señalado, el
tubo del carrete preconizado determina una superficie exterior
lisa, en tanto que la interna presenta un contorno poligonal de
lados arqueados, definiéndose así, por el interior del tubo,
una correlación circular de resaltos longitudinales, a modo de
nervados, que le confieren al tubo una mayor consistencia y
evitan el que éste pueda doblarse en su uso.

15 Cada uno de los cuerpos que se montan en
los extremos del tubo, determina él mismo sendas conformaciones
salientes a modo de casquillos coaxiales, entre los cuales que-
da definido un alojamiento anular para el encajado del corres-
pondiente extremo del tubo, de modo que una de las citadas con-
20 formaciones penetra dentro de éste, presentando una superficie
exterior poligonal en complementariedad con la del tubo, en tan-
to que la otra le ciñe exteriormente, coadyuvando con la acción
de la anterior, en el logro con todo ello de un perfecto encla-
vamiento radial entre el tubo y dichos cuerpos, a la vez que
25 éstos quedan coligados axialmente de modo suficiente como para

1 que no se desprendan involuntariamente, permitiendo así un muy cómodo montaje del carrete.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es una vista lateral del carrete preconizado, en la que se ha practicado medio corte.

15 La figura 2 muestra la sección 2-2 señalada en la figura 1, siempre y cuando esta fuese una vista sin seccionar.

20 La presente invención comprende un carrete porta persiana, del tipo formado por un alargado tubo (5), al que se le acopla la correspondiente persiana para el enrollado de la misma alrededor de él, comportando el tubo (5) en sus extremos sendas cabezas (3 y 8), en las que van integrados los apéndices-eje (4), que permiten un correcto giro del tubo (5), a la vez que la cabeza (8) determina ella misma la polea (7), para la correa de accionamiento, -ver figura 1-.

25 De acuerdo con la invención el tubo (5) se constituye en un adecuado material sintético, presentando su superficie exterior lisa, mientras que la interior define, en sección transversal, un contorno poligonal de lados arqueados, quedando así determinados una pluralidad de resaltos a modo de

1 nervios longitudinales que se extienden en correlación circular por todo el interior del tubo (5), rigidizando así éste, -ver figuras 1 y 2-.

5 Las cabezas (3 y 8) determinan por una de sus caras sendas conformaciones anulares, señaladas con las referencias (1 y 6) respectivamente. Así mismo coaxiales a dichas conformaciones (1 y 6), nacen por el interior de éstos sendas expansiones a modo de cuellos (10 y 9) respectivamente -ver figuras 1 y 2-.

10 En las figuras 1 y 2 se aprecia como las conformaciones anulares (1 y 6) presentan, tanto su superficie interior como la exterior lisas, mientras que en las expansiones o cuellos (9 y 10) su interior es liso y exteriormente presentan un contorno poligonal complementario respecto al del tubo (5).

15 Entre la conformación (1 o 6) y la correspondiente expansión (10 o 9), queda definido un alojamiento anular para el encajado de los extremos del tubo (5), de modo que una vez verificado éste encajado quedan las expansiones (9 y 10) alojadas dentro del tubo (5), para que mediante la conjunción entre la configuración poligonal exterior de aquellas y la interior del tubo (5) se determine ya un perfecto enclavamiento radial entre éste y las cabezas (3 y 8).

20 Por otra parte las conformaciones anulares (1 y 6), cumplen funciones a modo de abrazadera, cificando
25 por el exterior a los extremos del tubo (5), para coadyuvar así

1 con las expansiones (9 y 10), a la vez que hacen efectiva una
cierta coligazón axil entre el tubo (5) y las cabezas (3 y 8),
en orden a evitar el desprendimiento involuntario de estas últi-
mas.

5 De esta forma queda ya constituido el ca-
rrete preconizado, siendo de señalar que su ingeniosa realiza-
ción permite que para adaptarlo a distintos dimensionados de
persiana sea suficiente con recortar una porción de tubo (5),
10 acorde con la anchura de la persiana, para posteriormente pro-
ceder a incorporar las cabezas (3 y 8), de una forma inmediata
y sin necesidad de utilizar ningún tipo de herramienta, ni pro-
ceso de ensamblaje alguno.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir
cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales altera-
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A:

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
gislación, deberá recaer sobre "CARRETE PORTA PERSIANAS", en

1 todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

5 1.-Carrete porta persianas, caracterizado porque el cuerpo central lo constituye un tubo de superficie interno poligonal de lados arqueados de modo tal que queda encajado por sus extremos en sendas piezas provistas de una ranura anular y cuya silueta es complementaria al tubo, produciéndose un encajado, tanto por su parte interna poligonal como en su exterior en forma circunferencial, haciendo que se obtenga una rigi-
10 dización radial entre el cuerpo central portador de la persiana y la polea enrolladora de la correa.

2.-CARRETE PORTA PERSIANAS.

15 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.



20

25

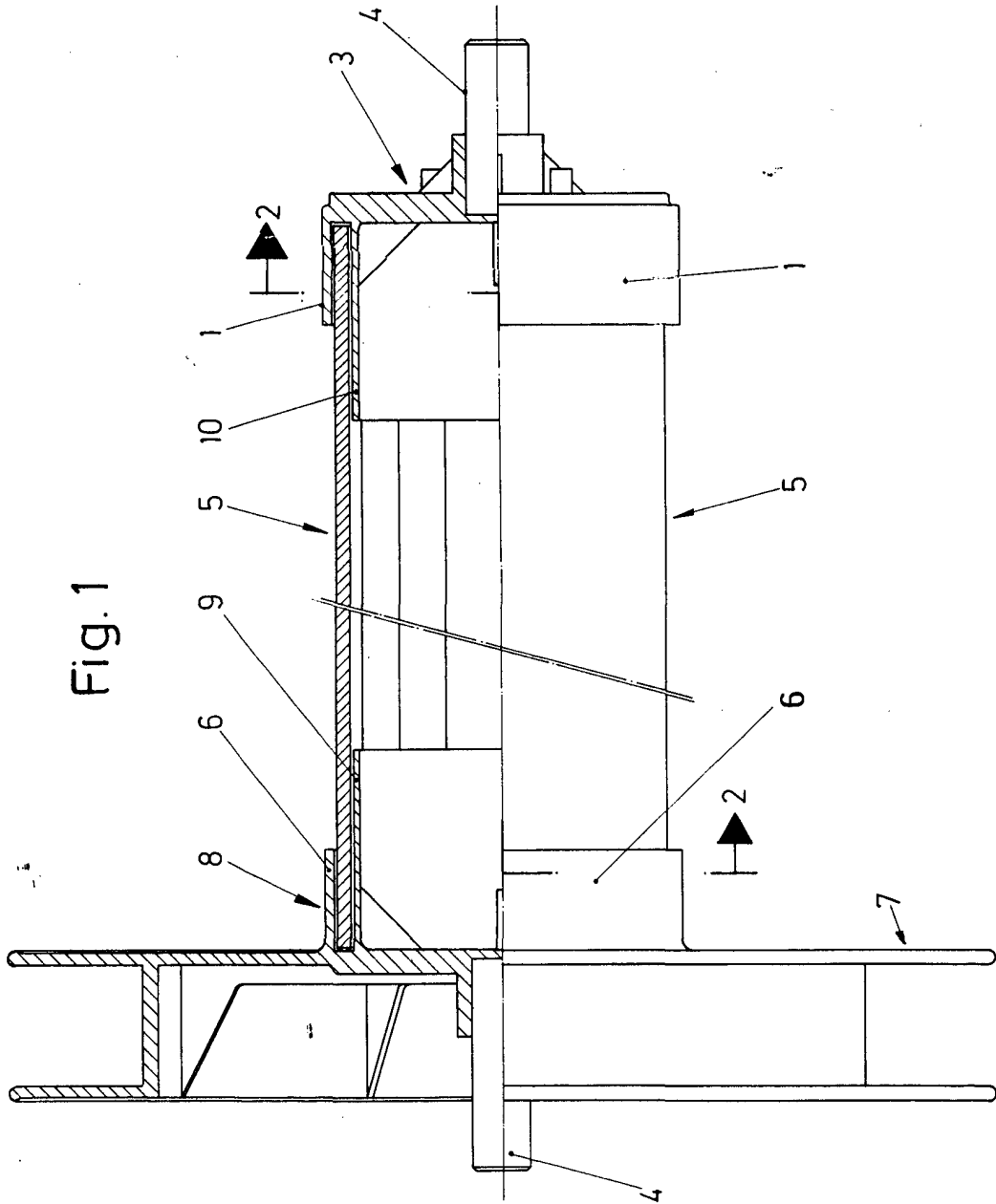


Fig. 1

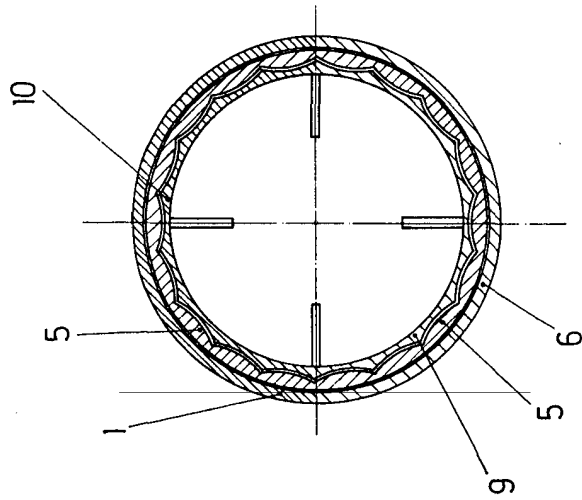


Fig. 2

Escala variable
Madrid 22 DIC. 1976
El Agente Oficial